



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N°580-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 6 de mayo de 2015

Visto, el Informe N° 371-2015-GTYT/MPP de fecha 6 de mayo de 2015 de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 490-2015-A/MPP de fecha 13 de abril de 2015, se modifica la Resolución de Alcaldía N° 242-2015-A/MPP, de fecha 23 de febrero de 2015, en consecuencia se designa el Comité Especial Permanente que tendrá a cargo los procesos de Selección de Adjudicaciones de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas para la ejecución de Obras, Consultorías de Obras, servicios de Consultorías para la elaboración de estudios de pre inversión, mantenimiento de infraestructura y mantenimiento vial que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2015, de conformidad con los artículos 24° de la Ley de Contrataciones y 27° de su Reglamento, figurando como primer miembro titular el Lic. Adm. Martín David Rodríguez, en su calidad de Jefe de la Oficina de Logística;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 571-2015-A/MPP se da por concluida la designación del Lic. Adm. Martín David Rodríguez Valiente, designando en su reemplazo a la Lic. Adm. Cintia Nataly Amaya Pintado;

Que, en tal sentido la Gerencia Territorial y de Transportes, a través del Informe del Visto, sugiere se reformule el Comité, para lo cual propone a los miembros que lo integrarán;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de Gerencia Municipal de fecha 6 de mayo de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución de Alcaldía N° 490-2015-A/MPP de fecha 13 de marzo de 2015, en consecuencia el **Comité Especial Permanente** que tendrá a cargo los procesos de Selección de Adjudicaciones de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas para la ejecución de Obras, Consultorías de Obras, servicios de Consultorías para la elaboración de estudios de pre inversión, mantenimiento de infraestructura y mantenimiento vial que se llevarán a cabo durante el ejercicio fiscal 2015, de conformidad a lo establecido en los artículos 24° de la Ley de Contrataciones y 27° de su Reglamento, quedará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES

Presidente: Ing. Rolando Pasache Araujo
Miembro : Lic. Adm. Cintia Nataly Amaya Pintado
Miembro : Ing. César A. Lossio Delgado

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Félix Alberto Aviles Córdova
Lic. Adm. Rubén Lequernaqué Peña
Econ. Luis Felipe Alama Alzamora

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura, División de Obras y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

